

**55.874/08. Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Cádiz, Sede de Jerez de la Frontera, sobre prescripción de depósitos.**

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de los depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se relacionan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los mismos, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución, por lo que, una vez transcurrido el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, sin que se presenten alegaciones por quienes acrediten su derecho, serán ingresados sus importes en el Tesoro Público:

Fecha de constitución: 15 de enero de 1987. Número de registro: 13943. Propietario: S.C. Andaluza el Algarve. Importe: 601,01 €.

Fecha de constitución: 10 de marzo de 1987. Número de registro: 13401. Propietario: Escribano Soto, Josefa. Importe: 1.202,02 €.

Fecha de constitución: 21 de julio de 1987. Número de registro: 14173. Propietario: Juzgado de Instrucción núm. 3 de Jerez. Importe: 866,49 €.

Fecha de constitución: 21 de julio de 1987. Número de registro: 14174. Propietario: Juzgado de Instrucción núm. 3 de Jerez. Importe: 1.196,01 €.

Fecha de constitución: 7 de septiembre de 1987. Número de registro: 14250. Propietario: Ramírez Borrego, Dolores. Importe: 1.202,02 €.

Fecha de constitución: 15 de septiembre de 1987. Número de registro: 14254. Propietario: Román Rodríguez, Francisco. Importe: 840,35 €.

Fecha de constitución: 25 de septiembre de 1987. Número de registro: 14263. Propietario: Palacios Tenorio, María del Carmen. Importe: 901,52 €.

Fecha de constitución: 30 de septiembre de 1987. Número de registro: 14283. Propietario: Romo Aguilar, Juan. Importe: 1.201,83 €.

Fecha de constitución: 26 de noviembre de 1987. Número de registro: 14362. Propietario: Oussama Anwar, Knoja. Importe: 1.857,30 €.

Jerez de la Frontera, 11 de septiembre de 2008.—El Delegado de Economía y Hacienda, Anastasio Tirados Núñez.

**56.036/08. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter-vivos a instancia de la Administración de Loterías número 11.007.0002 (21.515) de Barbate (Cádiz).**

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 11.007.0002 (21.515) de Barbate (Cádiz) a favor de Doña Isabel María Gutiérrez-Rave Rodríguez. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de septiembre de 2008.—El Presidente del Patronato de Loterías, P.A., la Vicepresidenta del Patronato, M.<sup>a</sup> Carmen García-Ramal López de Haro.

**56.047/08. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter-vivos a instancia de la Administración de Loterías número 28.000.0095 (97.790) de Madrid.**

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del

Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 28.000.0095 (97.790) de Madrid a favor de Don Jaime Salvador Ferrer Calvo. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53, código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de septiembre de 2008.—El Presidente del Patronato de Loterías, P.A., la Vicepresidenta del Patronato, M.<sup>a</sup> Carmen García-Ramal López de Haro.

**56.048/08. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter-vivos a instancia de la Administración de Loterías número 15.000.0011 (30.005) de La Coruña.**

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 15.000.0011 (30.005) de La Coruña a favor de Don Octavio Larrosa Bodelón. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53, código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de septiembre de 2008.—El Presidente del Patronato de Loterías, P.A., la Vicepresidenta del Patronato, M.<sup>a</sup> Carmen García-Ramal López de Haro.

**56.056/08. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter-vivos a instancia de la Administración de Loterías número 03.000.0019 (04.245) de Alicante.**

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 03.000.0019 (04.245) de Alicante a favor de Don Ignacio Redondo Aranda. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de septiembre de 2008.—El Presidente del Patronato de Loterías, P.A. La Vicepresidenta del Patronato, M.<sup>a</sup> Carmen García-Ramal López de Haro.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**55.875/08. Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de alzada de expedientes sancionadores.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administracio-

nes Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285 de 27-11-92), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de los intentos en los domicilios señalados, se hace público que por el Director General de Tráfico se ha dictado Resolución en relación con los recursos de alzada interpuestos en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta dependencia (situada en la Calle Heliodoro Rodríguez López, número 34), en la que pueden comparecer por sí mismos o por medio de representante acreditado para conocimiento de sus contenidos íntegros.

Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican, agotan la vía Administrativa, pudiendo interponer Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo correspondientes, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo se notifica que deberán hacer efectivos los pagos de las multas, con citación del número de expediente, en cualquier Jefatura o por giro postal, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de estas notificaciones, con advertencia de que, una vez transcurrido dicho plazo sin haber abonado su importe, continuará la tramitación de las sanciones para proceder a su exacción por la vía ejecutiva, a través del procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación (art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

Expediente: 380049476960. Sancionado: Carballo Conrado, Juan Iván. Identificación: 45706536. Localidad: Adeje. Precepto infringido: Artículo 019-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402263879. Sancionado: Escobosa Martín, Ángel. Identificación: 45710612. Localidad: Adeje. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380049437152. Sancionado: Taj Mohammad, Nader. Identificación: X6248665W. Localidad: Adeje. Precepto infringido: Artículo 020-1 RGCIR G. Cuantía: 600. Puntos: 04. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380050844249. Sancionado: García Morales, Ramón Alfredo. Identificación: 43824016. Localidad: Arafo. Precepto infringido: Artículo 117-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03 Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050870704. Sancionado: Afonso Carballo, Javier. Identificación: 45851293. Localidad: Arico. Precepto infringido: Artículo 018-2 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402272364. Sancionado: Barragán Martínez, Eulalia. Identificación: 01495182. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050236079. Sancionado: González Chamayou, Edgar. Identificación: 36574776. Localidad: Barcelona. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1.500. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402184219. Sancionado: Pages Rodríguez, Antonio Galo. Identificación: 42016223. Localidad: El Paso. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380049366443. Sancionado: Calero Camacho, Anjara. Identificación: 78711821. Localidad: El Rosario. Precepto infringido: Artículo 020-1 RGCIR G. Cuantía: 600. Puntos: 04. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380050486618. Sancionado: Pérez Rodríguez, Mónica. Identificación: 42195398. Localidad: Garafía. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1500. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050486229. Sancionado: Pérez Rodríguez, Mónica. Identificación: 42195398. Localidad: Garafía. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1.500. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050778824. Sancionado: Begolain Lekanda, Íker. Identificación: 30690378. Localidad: Getxo. Precepto infringido: Artículo 077-RGCIR L. Cuantía: 60. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380049976488. Sancionado: Díaz Díaz, José Francisco. Identificación: 43624445. Localidad: Granadilla. Precepto infringido: Artículo 057-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380045800720. Sancionado: Castro Castro, Miguel Ángel. Identificación: 42028504. Localidad: Güímar. Precepto infringido: Artículo 003-1 RGCIR G. Cuantía: 450. Puntos: 06. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380047317404. Sancionado: Morales Díaz, Cecilio Wl. Identificación: 42081077. Localidad: Güímar. Precepto infringido: Artículo 001-2 R.CON G. Cuantía: 400. Puntos: 04. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402457526. Sancionado: González González, Lorenzo. Identificación: 42084041. Localidad: Güímar. Precepto infringido: Artículo 052-RGCIR M. Cuantía: 520. Puntos: 06. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380050146248. Sancionado: Díaz Rodríguez, Felipe Manuel. Identificación: 43374990. Localidad: Icod. Precepto infringido: Artículo 001-2 R.CON G. Cuantía: 450. Puntos: 04. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050474069. Sancionado: Cabrera Luis, Alberto. Identificación: 42082940. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 001-4 R.CON L. Cuantía: 10. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050458210. Sancionado: Galván Ramos, Natividad. Identificación: 43617315. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1.500. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402608930. Sancionado: Ravelo Ramos, Marcial. Identificación: 43623413. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 052-RGCIR G. Cuantía: 100. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050797739. Sancionado: Piñeiro Zabaleta, Mikel. Identificación: 44130580. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 167-RGCIR L. Cuantía: 90. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050544345. Sancionado: Marrero Expósito, Jesús Carlos. Identificación: 45456292. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 001-2 R.CON G. Cuantía: 450. Puntos: 04. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402616951. Sancionado: Ramos Pérez, María Gara. Identificación: 54042725. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 052-RGCIR G. Cuantía: 100. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050794064. Sancionado: Marrero Padilla, Israel. Identificación: 78509577. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 101-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 02. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050892426. Sancionado: Martín Afonso, Jonathan. Identificación: 78573032. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 001-2 R.CON G. Cuantía: 450. Puntos: 04. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050791040. Sancionado: Gutiérrez García, Gilberto. Identificación: 45447521. Localidad: La Victoria. Precepto infringido: Artículo 018-2 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050162096. Sancionado: Luis González, Antolín Urbano. Identificación: 45444468. Localidad: Los Realejos. Precepto infringido: Artículo 011-1 R.VEH G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050610445. Sancionado: Martín Albertos, José Miguel. Identificación: 42937836. Localidad: Los Silos. Precepto infringido: Artículo 001-2 R.CON G. Cuantía: 450. Puntos: 04. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050547413. Sancionado: Garrido Martínez, Jorge. Identificación: 51993277. Localidad: Madrid. Precepto infringido: Artículo 003-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050847070. Sancionado: Hermann Nora, Henrietta. Identificación: X2479248D. Localidad: Moya. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1.500. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050795901. Sancionado: Hernández Jiménez, Juan Nicolás. Identificación: 41988467. Localidad: Puerto Cruz. Precepto infringido: Artículo 032-RGCIR L. Cuantía: 60. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402441629. Sancionado: Pezzeta Miguel, Silvio. Identificación: X0021409L. Localidad: Puerto Cruz. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380047604065. Sancionado: Santana González, José Gabriel. Identificación: 42163936. Localidad: S. C. La Palma. Precepto infringido: Artículo 002-1 S.O.A. Cuantía: 800. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402187160. Sancionado: Sánchez Melero Abel. Identificación: 48898334. Localidad: S. C.

La Palma. Precepto infringido: Artículo 052-RGCIR G. Cuantía: 100. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380049312136. Sancionado: Gestido Nores, Bautista. Identificación: 42098899. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1.500. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380049427389. Sancionado: Pulido Santana, Juan José. Identificación: 42148589. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 117-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050568453. Sancionado: Castro Oliva, Manuel. Identificación: 43775071. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 001-2 R.CON G. Cuantía: 450. Puntos: 04. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050787138. Sancionado: Doble Villaverde, Ricardo. Identificación: 43820081. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 012-5 R.VEH G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050581639. Sancionado: Estévez González, Laurimar Margarita. Identificación: 78555956. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 079-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380049372212. Sancionado: Martos Díaz, Daniel. Identificación: 78695782. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 054-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402468500. Sancionado: Pérez Hernández, Emilio. Identificación: 78718418. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 052-RGCIR G. Cuantía: 140. Puntos: 02. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402275470. Sancionado: Fandiel, S. L. Identificación: B38633822. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050759933. Sancionado: Almarline, S. L. Identificación: B38644159. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 010-1 R.VEH G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051560206. Sancionado: Pérez González, Esteban José. Identificación: X3275623D. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 010-1 R.VEH G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050512034. Sancionado: Linares Galo, David. Identificación: 43289445. Localidad: S. S. Gomera. Precepto infringido: Artículo 003-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389049878206. Sancionado: Acosta Services Car, S.L. Identificación: B35312560. Localidad: Santa Lucía. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380052083011. Sancionado: González Iglesias, Teresa. Identificación: 11713363. Localidad: Santa Úrsula. Precepto infringido: Artículo 154-RGCIR L. Cuantía: 90. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402617712. Sancionado: Alonso Fuentes, Pedro Baldomero. Identificación: 45526182. Localidad: Santa Úrsula. Precepto infringido: Artículo 052-RGCIR G. Cuantía: 100. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050166971. Sancionado: Báez Acosta, Jessica. Identificación: 78623416. Localidad: Santa Úrsula. Precepto infringido: Artículo 003-1 RGCIR G. Cuantía: 450. Puntos: 06. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380047536771. Sancionado: Perera Carballo, Juan Nicolás E. Identificación: 41997773. Localidad: Tegueste. Precepto infringido: Artículo 002-1 S.O.A. Cuantía: 800. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050924040. Sancionado: Barrera Cabrera, Imeldo. Identificación: 42045299. Localidad: Tegueste. Precepto infringido: Artículo 101-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 02. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380049894897. Sancionado: Royo Amador, David. Identificación: 43778375. Localidad: Tegueste. Precepto infringido: Artículo 020-1 RGCIR G. Cuantía: 600. Puntos: 06. Suspensión p.c.: Un mes.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de septiembre de 2008.—El Jefe Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife, Ramón S. Guerra González.

## MINISTERIO DE FOMENTO

### 55.805/08. *Anuncio de la Dirección General de Ferrocarriles sobre notificación de emplazamiento: recurso contencioso-administrativo n.º 077/2008 ante la sección octava de la Audiencia Nacional.*

Ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, c/ Prim, n.º 12, 28071-Madrid, Juan Astor Arbat ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 077/2008, contra Resolución del Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, de fecha 7/11/07, por la que se aprueba el expediente de información pública y oficial y definitivamente el «Estudio Informativo Línea Barcelona-Portbou. Variante de Figueras».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Ley Contencioso-Administrativa (B.O.E. 14-7-98), y en el artículo 59 de la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se comunica a todos los posibles interesados a fin de que sirva de emplazamiento y puedan comparecer en forma legal y en el plazo de nueve días ante la referida Sala.

Madrid, 23 de septiembre de 2008.—El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

### 56.120/08. *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso administrativo 2008/00015.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en aplicación a lo dispuesto en el mismo artículo, debe publicarse, a efectos de notificación, la resolución del recurso de fecha 30 de mayo 2008, adoptada por la Subsecretaría del Departamento, por delegación de la Ministra en el expediente número 2008/00015.

«Examinado el recurso interpuesto por D. Pascual Brull Laboria, contra resolución del Secretario General de Transportes, de fecha 15 de noviembre de 2006, que le sancionaba a él y a D. Pascual Brull Oliveres con multa de 6.000 euros por una infracción de carácter muy grave prevista en el apartado 3.f) del artículo 116 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Expediente 05/111/0193), y teniendo en cuenta los siguientes:

#### Antecedentes de hecho

Primero.—Por el Servicio Marítimo Provincial de Tarragona se levantó acta de infracción el día 24 de octubre de 2005 contra el ahora recurrente por bloquear el buque «El Veleta» (3.ª AM-3-1079) el canal de acceso al Puerto de Tarragona.

Segundo.—Por la Dirección General de la Marina Mercante se acordó la incoación de expediente sancionador con fecha 30 de noviembre de 2005, y después de haber sido tramitado en forma reglamentaria el oportuno expediente, se dictó en el mismo la resolución que queda consignada, cuya notificación con los debidos apercibimientos procedimentales tuvo lugar el día 30 de diciembre de 2006 mediante publicación en BOE y del 15/12/06 al 8/1/07 en el Ayuntamiento de Tarragona.

Tercero.—Por la parte interesada ahora recurrente se presenta escrito mediante el que interpone recurso de alzada contra el citado acuerdo, en fecha 2 de enero de 2007, y en el que se alega lo que juzgan conveniente a su derecho.

Cuarto.—El citado recurso junto con el expediente ha sido informado desfavorablemente por la Dirección General de la Marina Mercante, proponiendo su desestimación.